

# Ayudas destinadas a paliar las inversiones realizadas por comerciantes y hosteleros de Lezo para hacer frente al Covid-19

Inversiones en acondicionamiento de locales y formas de trabajo, equipamientos, medidas de seguridad y salud...



## Personas beneficiarias

Las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas y pequeñas empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, que ocupen a menos de 10 personas trabajadoras de los sectores comercio minorista y hostelería y cuyo volumen anual de negocios no supere 1 millón de euros.

## Actuaciones subvencionables

- Las inversiones y equipamientos y los estudios necesarios para llevar a cabo esas inversiones dirigidas a preparar la actividad económica para hacer frente a la Covid 19 consistentes en:
  - Adaptación de los locales y formas de trabajo.
  - Inversiones y equipamiento para la adecuación de los locales comerciales u hosteleros para el cumplimiento de los criterios/protocolos de seguridad y sanitarios.
  - Inversiones y equipamiento para la adecuación de las formas de trabajo para las nuevas relaciones con la clientela y las entidades proveedoras.
- Plazo de realización de actuaciones subvencionables, facturas y pagos entre el período del 14 de marzo y el 31 de diciembre del año 2020.



## Documentación a presentar

- **ANEXO I.** Solicitud de subvención.
- **ANEXO II.** En caso de que la solicitud la presente un tercero, deberá presentarse un documento de autorización de la persona/empresa para la que se solicita la ayuda.
- Certificado Histórico de Impuesto de Actividades Económicas.
- **ANEXO III.** Declaración responsable firmada por la persona interesada o representante según modelo.
- **ANEXO IV.** Declaración sobre otras solicitudes de subvención formuladas a otras Administraciones Públicas para misma finalidad.

## Cómo realizar la solicitud

- Las solicitudes y su documentación deberán ser remitidas al Ayuntamiento de Lezo a través de su registro electrónico.
- O de manera presencial en el registro del Ayuntamiento

**Para aclarar dudas y/o solicitar ayuda:**

**Agencia de Desarrollo Oarsoaldea**

**[www.covid19oarsoaldea.com](http://www.covid19oarsoaldea.com)**

A través de este teléfono:

**943 494 129**